Negocio y gobierno corporativo

Generamos excedentes por US$ 500 millones en 2016, dando vuelta la tendencia negativa del primer semestre, cuando la minería mundial fue impactada por la caída del precio del cobre.

En Codelco buscamos transformar los recursos minerales en riquezas para Chile, a través de un plan integral que materialice el mejor caso de negocio incorpore la gestión sistemática de los riesgos estratégicos y asegure una cultura de cumplimento de los compromisos y de las normas aplicables a su actividad, con el adecuado seguimiento de nuestro gobierno corporativo, con transparencia y de acuerdo a los principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Para lograr el objetivo de fortalecer el gobierno corporativo y maximizar el valor de los recursos mineros a través de un Plan de Negocio y Desarrollo que integre las variables socioambientales y gestione los riesgos estratégicos, hemos definido como metas para el año 2020 estar en el segundo cuartil de costos C1, robustecer el proceso de construcción del Plan de Negocios y Desarrollo y consolidar un modelo de gestión y seguimiento de riesgos corporativos, buscando a largo plazo contar con un Plan de Negocios y Desarrollo diversificado e internacionalizado, por lo que debemos mejorar en cada una de las siguientes dimensiones:

Dimensiones del Plan Maestro de Sustentabilidad en materia de negocio y gobierno corporativo

- Financiamiento.
- Desempeño operacional, financiero y productividad.
- Construcción del Plan de Negocio y Desarrollo.
- Modelo de gobierno.
- Ética, lobby, conflicto de interés y transparencia.

Negocio

Generamos excedentes por US$ 500 millones en 2016, dando vuelta la tendencia negativa del primer semestre, cuando la minería mundial fue impactada por la caída del precio del cobre.

Nuestros excedentes durante 2016 alcanzaron a US$ 500 millones, que comparados con los US$1.075 millones del año anterior (antes de ajustes contables extraordinarios) significan una disminución del resultado en un 53%,debido principalmente a la caída de un 11,5% del precio del cobre y el efecto negativo que tuvo el valor del dólar en nuestros pasivos en pesos. Compensamos lo anterior principalmente por los menores costos, alcanzados gracias a un agresivo plan estratégico de productividad y reducción de costos.

El concepto de excedentes corresponde a los resultados antes de impuestos a la renta y de la Ley 13.196, que grava con el 10% al retorno por la venta en el exterior de cobre y subproductos propios. En 2016, la generación de excedentes permitió un aporte de Codelco al fisco de US$ 942 millones.

Producción y costos

Alcanzamos nuestras metas de producción, incrementamos la productividad y superamos la meta de reducción de costos, logrando un ahorro de US$ 433 millones.

Alcanzamos una producción de 1.827.267 toneladas métricas de cobre fino (tmf) en el año 2016, que corresponde a los yacimientos que operamos, más las proporciones de nuestra participación en Minera El Abra (49% de propiedad) y en Anglo American Sur S.A (20% de propiedad).

La producción del año 2016 tuvo una disminución de 64 mil tmf (3,5%) respecto de lo producido en 2015, cuando alcanzó a 1.891.376 tmf., debido principalmente al menor aporte en las participaciones de El Abra y Anglo American Sur S.A., y a la menor ley de cobre de las divisiones de Codelco.

La producción de las divisiones de Codelco, es decir, aquella que excluye la participación en El Abra y Anglo American Sur, llegó a 1.707.474 tmf, inferior en un 1,5% a la registrada en 2015.

En materia de costos, continuó un complejo escenario debido al envejecimiento de algunos de nuestros yacimientos, los que hoy exhiben menores leyes del mineral impactando en un mayor costo de producción.

Por tercer año consecutivo logramos sostener nuestros costos, mediante un plan de reducción que comprometió ahorros por US$ 399 millones. Esta meta fue superada, logrando finalizar el año con un cumplimiento de 108% del plan, esto es ahorros por US$ 433 millones.

Adicionalmente, en el año definimos y pusimos en práctica una agenda estratégica que busca consolidar nuestra posición competitiva al año 2020, con una meta de ahorro de US$ 2.100 millones en el período 2016-2020 y que tiene los siguientes ejes estratégicos:

- Excelencia operacional.
- Desarrollo hacía un mantenimiento proactivo.
- Servicios de terceros de alta competitividad.
- Gestión de adquisiciones de bajo costo.
- Sinergias y buenas prácticas.
- Gestión de activos.
- Innovación y tecnología aplicada.
- Capital de trabajo.

En comparación con 2015, nuestros costos y gastos totales experimentaron un aumento del 6%, pasando de US$ 203,0 por libra de cobre c/lb a US$ 214,6 c/lb en 2016.

Por su parte, el costo neto a cátodos aumentó un 4% pasando de US$ 196,9 centavos de dólar c/lb a US$ 204,1 c/lb.

Tanto el indicador de costos y gastos totales, como el costo neto a cátodos se vieron impactados por el efecto negativo que tuvo el valor del dólar en nuestros pasivos en pesos.

En tanto, nuestro costo directo (C1) de 2016 llegó a US$ 126,1 c/lb, lo que es un 9% inferior al alcanzado en 2015.

El valor económico generado y distribuido en Codelco se presenta en la tabla siguiente:

(G4-EC1)
Valor económico generado y distribuido 2016

Valor económico generado	
Ingresos	
Ingresos por recaudación de venta de productos y otros	12.892
Créditos	33
Otros ingresos	131
Total	13.056

Valor económico distribuido	
Costos de operación	
Salarios (y beneficios trabajadores propios)	1.665
Adquisición de bienes y servicios	7.373
Adquisición de bienes de capital	2.519
Inversión medio ambiente, salud y seguridad ocupacional	496
Inversión comunitaria	7
Otros costos de operación	1.097
Subtotal	13.157
Pago de intereses	
	576
Aporte al fisco	
Utilidades netas pagadas	
Impuestos a la renta	25
Ley 13.196	917
Subtotal	942
Total	14.675

Valor económico retenido	
	-1.619

Cartera de inversiones y proyectos

Llevamos adelante una cartera de seis proyectos estructurales, que se encuentran en distintas etapas de avance y construcción. Para el período 2016-2020 destinaremos US$ 18.000 millones en nuestro plan de inversiones. Anualmente llevamos adelante una cartera de estudios preinversionales y proyectos divisionales, para mantener los activos operando, con los estándares adecuados y para mejorar su competitividad en el largo plazo.

En 2016 nuestra estrategia continuó en la búsqueda de mayor productividad y mejores proyectos pasando de un plan de desarrollo que desarrollaba los proyectos de forma simultánea a una estrategia de desarrollo secuencial, la cual permitirá una mejor gestión, asegurar la solución de problemas técnicos, la disponibilidad de recursos y el resguardo de los niveles de producción, entre otros aspectos.

Destaca el proyecto Chuquicamata subterránea actualmente en construcción, donde estamos transformando la centenaria mina a rajo abierto más grande del mundo en una operación subterránea, para acceder a los recursos que se encuentran debajo del actual rajo, extendiendo por 40 años más la vida de la División Chuquicamata.

Cadena de suministros

G4-12

Requerimos de un gran volumen de insumos, bienes y servicios para desarrollar nuestro negocio minero.

Las prácticas de adquisición y la evaluación de los proveedores se realizan conforme a principios de equidad, transparencia y competitividad definidos por las políticas de la empresa y la normativa aplicable. Para la selección de proveedores se consideran aquellos que estén técnica, jurídica, financiera y económicamente capacitados para suministrarnos bienes y/o servicios, acorde con la magnitud de los trabajos o encargos requeridos.

En 2016, el total de proveedores con los que realizamos nuevos negocios fue 4.208 donde 3.897 corresponden a proveedores nacionales y 311 a extranjeros. El monto total asignado alcanzó a US$ 5.651 millones, cifra que incluye la suscripción de contratos de largo plazo del suministro de energía y el de combustibles.

Nuestros proveedores

G4-EC9

Los nuevos negocios contraídos por Codelco con proveedores nacionales alcanzó un 93% del total durante 2016.

Adquisición de bienes y servicios 2016	Nacional	Internacional	Total
Nº de proveedores	3.001	226	3.227
Monto (millones de US$)	5.378	273	5.651
% (compras totales)	95,2%	4,8%	100%

Consumo de bienes y servicios 2016 (en millones de dólares)	Bienes	Servicios	Total
Operaciones	1.487	3.502	4.989
Inversiones	252	1.621	1.873
Total	1.740	5.123	6.863

Total de proveedores con negocios vigentes en 2016 por lugar de procedencia

Región	Cantidad de proveedores
Arica y Parinacota	3
Tarapacá	33
Antofagasta	392
Atacama	62
Coquimbo	42
Valparaíso	336
Metropolitana	2.728
O'Higgins	207
Maule	11
Bío-Bío	68
Araucanía	6
Los Ríos	0
Los Lagos	7
Aysen	0
Magallanes	2
Total Nacional	3.897
Total Internacional	311
Total	4.208

De un total de 3.897 proveedores nacionales, el 10% de los proveedores son provenientes de la Región de Antofagasta con 392 proveedores; la Región de Valparaíso con 336 proveedores; la Región Metropolitana con 2.728 proveedores, y la Región de O'Higgins con 207 proveedores.

Gobierno corporativo

G4-34 G4-35 G4-39 G4-40

Nuestro actual modelo de gobierno corporativo está operativo desde marzo de 2010 y está encabezado por un directorio compuesto por nueve integrantes, quienes no pueden ocupar a la vez cargos ejecutivos, tal como lo establece la Ley N° 20.392 de 2009.

Su estructura contempla tres directores nombrados directamente por el Presidente de la República; cuatro directores designados a partir de una quina seleccionada por el Consejo de la Alta Dirección Pública; un director escogido a partir de una quina presentada por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), y un director elegido de una quina presentada, en conjunto, por la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC) y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre (ANSCO).

El período de ejercicio de los directores es de cuatro años, pudiendo ser nombrados por un nuevo período, o removidos en el caso de que incurran en incompatibilidades o faltas a la ley.

Para efectos de la dirección de la Corporación, el Directorio estableció cinco comités de trabajo permanentes:

- Comité de auditoría, compensaciones y ética
- Comité de proyectos y financiamiento de inversiones
- Comité de gestión
- Comité de gobierno corporativo y sustentabilidad
- Comité de ciencia, tecnología e innovación (dic. 2016)

G4-36- G4-38

Integrantes del directorio y participación en comités 2016

Óscar Landerretche Moreno	Comité de gobierno corporativo y sustentabilidad Comité de gestión Comité de ciencia, tecnología de innovación
Gerardo Jofré Miranda	Comité de proyectos y financiamiento de inversiones (presidente) Comité de auditoría, compensaciones y ética Comité de ciencia, tecnología e innovación
Dante Contreras Guajardo	Comité de gestión (presidente) Comité de gobierno corporativo y sustentabilidad
Laura Albornoz Pollman	Comité de gobierno corporativo y sustentabilidad, (presidenta) Comité de gestión
Juan Enrique Morales Jaramillo	Comité de ciencia, tecnología e innovación (presidente) Comité de auditoría, compensaciones y ética Comité de proyectos y financiamiento de inversiones
Isidoro Palma Penco	Comité de auditoría, compensaciones y ética Comité de proyectos y financiamiento de inversiones Comité de ciencia, tecnología e innovación
Blas Tomic Errázuriz	Comité de auditoría, compensaciones y ética (presidente). Comité de gobierno corporativo y sustentabilidad
Raimundo Espinoza Concha	Comité de proyectos y financiamiento de inversiones Comité de gestión
Director representante de FESUC ANSCO Designación pendiente en 2016	

El directorio nombra al presidente ejecutivo de la Corporación, quien es el encargado de la administración y conducción estratégica de la empresa, cargo que lo ejerce el ingeniero civil de minas, Nelson Pizarro Contador. A su vez, el presidente ejecutivo de la empresa nombra a los vicepresidentes y gerentes generales de las divisiones, quienes son los encargados directos de la gestión y operación en sus respectivos centros de trabajo.

Estándares de probidad y transparencia

Una gestión moderna, profesional, transparente y auditable es el eje de acción del actual directorio de la empresa, que ha impulsado normativas sobre transparencia, probidad y buen gobierno corporativo. Estas regulaciones se basan en exigentes estándares de nivel internacional sobre distintos ámbitos del actuar de la empresa, como relaciones comerciales, vínculos institucionales, conflictos de interés y lobby; además de procesos de administración de personas. Estos cambios han sido posibles gracias a nuestro modelo de gobierno corporativo, que permitió profesionalizar el directorio y definir las relaciones con el propietario, es decir, con los chilenos y chilenas representados en la junta de accionistas por los ministerios de Hacienda y de Minería; con los fiscalizadores, y también con los principales grupos de interés.

Este modelo organizacional apoya una mejor gestión, más acorde a la naturaleza y objetivos de la compañía, reforzando la debida transparencia, la fiscalización y los controles internos, así como la difusión e intervención de cada uno de esos entes dentro del ámbito de sus atribuciones.

G4-57

Desde abril de 2009, cuando entró en vigencia la Ley 20.285 sobre Transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del Estado, en Codelco mantenemos disponible una sección en su sitio www.codelco.com, con toda la información que exige la norma. Adicionalmente, aplicamos una estrategia de comunicación de alta exposición pública e información sobre la

gestión de fácil acceso para la ciudadanía, que se plasma en el sitio www.codelcotransparente.cl, que publicamos a partir de 2016. Además, el directorio estableció en 2014 una serie de acuerdos relacionados con mejorar estándares de probidad y transparencia, los que también están disponibles en el sitio web corporativo, tratando los siguientes aspectos: conflictos de interés, uso de recursos presupuestarios y las normas de funcionamiento del directorio.

G4-41

En nuestro estatuto orgánico se establecen las bases que permiten que se prevengan los temas de conflicto de interés en el directorio de la empresa, estableciendo en este documento cuáles son los deberes de cada director y de las situaciones de conflicto de interés. Esta temática también está incorporada a los mecanismos de denuncia descritos anteriormente.

Para la prevención de conflictos de interés asociados a proveedores u otros grupos de interés, así como el resguardo de información confidencial contamos con varios mecanismos que van desde la adjudicación de procesos que establecen la incompatibilidad de lazos con el cuadro ejecutivo o del directorio de una empresa antes de poder asignar un contrato especifico, hasta la presentación del estado de patrimonio de cada director y ejecutivo, en el que debe incorporarse aquella información referente a sociedades y participaciones.

G4-51 G4-52 G4-53

En cuanto a la retribución e incentivos de nuestro directorio están establecidos por la Ley N° 1.350 del Ministerio de Minería, en donde se indican, entre otros, los mecanismos y procesos para establecer las remuneraciones. A su vez, el directorio es el que establece las retribuciones e incentivos de la administración superior (presidente ejecutivo, vicepresidentes, gerentes generales de divisiones, consejero jurídico y auditor general). Los criterios para la determinación de las remuneraciones de los ejecutivos se establecen por el directorio sobre la base de lo propuesto por el comité de auditoría, compensaciones y ética. Ambos procesos de definición de retribuciones e incentivos cuentan con la participación de grupos de interés (externos e internos). En el caso de los directores la definición recae en representantes del Gobierno y una comisión especial como cuerpo asesor; en tanto, para la administración superior, la responsabilidad recae en el directorio que cuenta con representantes de los trabajadores.

En octubre de 2009, el Oficio N° 8.360 introdujo modificaciones al Decreto de Ley N° 1.350, definiendo que: "Los directores tendrán derecho a una remuneración, la que será establecida por el Ministerio de Hacienda de acuerdo a los estipulado en la ley".

Las remuneraciones para el año 2016, se encuentran disponibles en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros como parte de la memoria anual de Codelco, en la sección de los estados financieros consolidados.

Gobierno corporativo y sustentabilidad

G4- 43 G4-48 G4-34 G4-35 G4 36 G4-45

El directorio, a través de su comité de gobierno corporativo y sustentabilidad, evalúa periódicamente nuestro desempeño en los ámbitos de la sustentabilidad, entregando lineamientos y haciendo seguimiento de la gestión en estas materias. Este comité revisa periódicamente los resultados de gestión en materias de sustentabilidad, aprueba los contenidos del Reporte de Sustentabilidad, determina el desarrollo de estudios y/o auditorías específicas, como en 2016 la auditoria corporativa a la gestión en desarrollo comunitario y los estudios asociados al diagnóstico y diseño del Plan Maestro de Sustentabilidad.

En Codelco, contamos con tres comités en el Directorio que revisan las decisiones sobre asuntos económicos, ambientales y sociales, estos son: el Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones, el Comité de Gestión para los asuntos económicos; y el Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad para los aspectos sociales y ambientales.

Para la gestión de sustentabilidad contamos con una Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, de la que dependen, entre otras la Gerencia de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales, la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional y la Dirección de Asuntos Regulatorios.

Además, existen otros cargos que tienen responsabilidad directa en materias económicas, ambientales, sociales y de rendición de cuentas, que son los siguientes:

Cargo	Tipo de Responsabilidad	Cómo rinden cuenta al órgano superior de gobierno
Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Ambiental y social	Directamente responsable ante el presidente ejecutivo y tiene que presentar su gestión periódicamente al directorio, particularmente al comité de gobierno corporativo y sustentabilidad
Gerente de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales	Ambiental y social	
Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	Ambiental y social	
Vicepresidente de Administración y Finanzas	Económico	
Gerente de Finanzas	Económico	
Gerente de Presupuesto y Control de Gestión	Económico	

G4-42 G4-43 G4-46 G4-47

El directorio se reúne de manera mensual y junto con sus distintos comités, debe revisar y aprobar las distintas estrategias y los objetivos relativos a los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización. Según los estatutos de la empresa, las funciones del directorio comprenden el tomar acción sobre los asuntos económicos de ésta. Para estos efectos, el directorio lleva a cabo reuniones periódicas con las áreas específicas de administración en cada aspecto, con la finalidad de estar en conocimiento de los avances y progreso de los proyectos y de la gestión de los riesgos en materas de sustentabilidad.

G4-49 G4-50

En las reuniones del directorio y en las presentaciones de los comités, se levantan los temas emergentes que constituyen una preocupación relevante para las operaciones basados en criterios de riesgo en materias de sustentabilidad. Durante 2016 se realizó el seguimiento de las gestiones de cierre o control de las 23 vulnerabilidades socioambientales, identificadas en años anteriores.

En las divisiones, en coordinación con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, cuentan con las Gerencias de Sustentabilidad y Asuntos Externos, las Gerencias de Seguridad y Salud Ocupacional o estructuras equivalentes las que gestionan de forma transversal aquellos aspectos relevantes de sustentabilidad.

En lo que concierne a la identificación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, este proceso es

desarrollado por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas, cuyos miembros, mediante la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control llevan a cabo la evaluación de riesgos del negocio de manera periódica y, basados en el procedimiento para la gestión de los riesgos Corporativos, el que obliga a levantar los riesgos en cada gerencia de las divisiones, gestionándolos según su nivel de impacto.

Los planes y programas asociados a materias de sustentabilidad divisionales son presentados en forma periódica al directorio, de acuerdo a la estructura orgánica establecida.

Adicionalmente, la Gerencia de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales cuenta con metodologías específicas para el levantamiento y gestión de riesgos e impactos en Codelco relacionados a temas ambientales y sociales.

Con respecto a la identificación y gestión de riesgos de sustentabilidad, existen dos mecanismos:

- Gestión de vulnerabilidades socio-ambientales.
- Levantamiento de proyectos o tareas específicas en programas de inversión.

Para la gestión de vulnerabilidades socio-ambientales, se realiza una evaluación de probabilidad y consecuencia para los distintos riesgos levantados, estableciendo planes y programas específicos de cada gerencia de nivel corporativo y metas asociadas a los convenios de desempeño de las divisiones y corporativo.

Dentro de las principales preocupaciones que se presentan al directorio en materia de sustentabilidad están los relacionados con: los accidentes graves o incidentes de alto potencial, incidentes ambientales, estado de cumplimiento de compromisos ambientales, vulnerabilidades, aspectos socio-ambientales relevantes y nuevos desafíos normativos.

Gestión en materia de sustentabilidad

Nuestra carta de valores y la política de desarrollo sustentable nos desafían constantemente a mejorar nuestros estándares en materia económica, ambiental y social, con la ambición de posicionar la sustentabilidad como pilar estratégico de nuestra gestión en todo el ciclo de vida minero. También enfocando los esfuerzos en la mejora continua de sus estándares en materia socio-ambiental, seguridad y salud ocupacional.

Nuestra gestión en sustentabilidad incorpora los lineamientos establecidos en los principios y declaraciones de posición del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM). Además implementamos como buenas prácticas las definidas en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

En los últimos tres años, Codelco ha implementado en sus operaciones mineras una nueva visión en materia de sustentabilidad, mejorando los estándares de gestión en cada ámbito, sobre la base de los siguientes ejes estratégicos:

- La protección de la vida de todos quienes trabajan en la empresa, con la meta de eliminar los accidentes fatales y las enfermedades profesionales.
- El cuidado medioambiental, cerrando las brechas socio-ambientales en las faenas.
- El desarrollo de las comunidades aledañas a las operaciones, poniendo en práctica un nuevo modelo de relacionamiento comunitario.

Gestión de riesgos

G4-2 G4-46

Contamos con una política corporativa de gestión de riesgos y controles, que busca asegurar la continuidad del negocio, basándonos en una métrica de gestión común que, desde fines del año 2016 se rige bajo un nuevo modelo integral de gestión de riesgos y

controles, el que considera que todo riesgo identificado debe ser evaluado bajo los diferentes criterios establecidos en ámbitos económico, seguridad y salud de las personas, medio ambiente, comunitario, reputacional y legal. De esta forma, se fomenta una cultura preventiva y de anticipación a los riesgos que pueden afectarnos y asignando responsabilidades para identificarlos, evaluarlos y administrarlos desde cada operación, proyectos y Casa Matriz a través de la ejecución de controles preventivos, detectivos, correctivos y planes de acción.

En ese sentido, un hito importante de 2016 fue la creación de la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control, la que lidera la implementación del nuevo modelo, el que considera las mejores prácticas de la industria en esta materia, y con el que se busca unificar y formalizar las prácticas internas y fortalecer la gestión integral de riesgos y controles y su gobierno corporativo.

De esta forma los riesgos se dividen en 4 familias: estratégico, operacional, financiero y cumplimiento, encontrándose dentro de los operacionales los asociados a sustentabilidad como son seguridad y salud ocupacional y de medio ambiente y comunidades.

En concordancia con esto, a través de la Gerencia de Sustentabilidad y Relaciones Institucionales se promueve la identificación y evaluación de riesgos asociados a vulnerabilidades socioambientales, los que cuentan con programas de gestión, con el objetivo de lograr su cierre cuando sea factible o controlar sus impactos.

Además, como se señala en el apartado de gestión ambiental de este reporte, a nivel corporativo se está implementando el sistema de gestión de riesgos ambientales, que busca abordar, desde el inicio de los proyectos, la prevención de nuestros impactos y la estandarización de nuestro desempeño.

Gestión ética y cumplimiento normativo

G4-58 G4-HR12 G4 LA 16

Tenemos una vocación real por la transparencia, la probidad y el buen gobierno corporativo. La transparencia es un factor indispensable en nuestra empresa y conduce nuestra forma de hacer negocios. Especialmente, siendo una empresa del Estado, respondemos a todos los chilenos y chilenas, por lo que debemos ser aún más exigentes en el desarrollo de mecanismos que nos permitan prevenir, detectar y sancionar acciones que estén fuera de las expectativas fijadas en nuestros valores empresariales. Codelco cuenta con un sistema llamado Línea de Denuncia, en donde cualquier trabajador puede alertar en forma anónima, segura y confidencial las potenciales infracciones al Código de Conducta de Negocios, a través de Internet (http://Codelco.ethicspoint.com) o de una llamada telefónica (1230-020-5771).

G4-56

Contamos con una Carta de Valores y un Código de Conducta de Negocios que guían todas nuestras decisiones y orientan nuestra gestión. Quienes nos desempeñamos en la empresa buscamos cumplir los compromisos y ser reconocidos por la forma de hacer las cosas, a partir de estos valores.

G4-SO11 G4-SO5 G4-HR3 G4-HR12 G4 LA 16

La línea gestionó 365 denuncias (87 de 2015 y 278 de 2016), de las que 264 concluyeron su investigación (77 del 2015 y 187 del 2016) y 101 están en curso. De los casos finalizados, 13 terminaron con sanciones (50% implicaron desvinculación). Durante 2016 se incrementó en un 25% las denuncias recibidas respecto del año 2015.

Evaluación de desempeño

G4-44

A nivel de vicepresidentes, gerentes y directores de departamento existe un sistema de gestión del desempeño que es liderado por la Gerencia de Desarrollo de la empresa y que establece y evalúa metas y acciones para cada año, que incluyen temáticas económicas y socioambientales. Una porción de la compensación de la plana ejecutiva corresponde a su desempeño. Por su parte, el directorio cuenta con un proceso de evaluación y de análisis de sus resultados por parte de sus miembros.

Regulación de las relaciones comerciales

Nuestra política contractual ha sido elaborada, entre otros aspectos, sobre la base a la Carta Fundamental de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Carta de Valores de la empresa. Sus lineamientos están presentes en todos los ámbitos de la relación de Codelco con las empresas contratistas.

G4-HR1

El 100% de nuestros acuerdos incluyen cláusulas sobre derechos humanos asociados principalmente al cumplimiento de la normativa vigente en Chile, que considera el cumplimiento de los derechos humanos en normativas específicas.

Nuestra política de ética comercial asigna una importancia central a la observancia de un alto estándar ético en todas sus actuaciones, que deberán desarrollarse conforme a principios y valores coherentes con estos propósitos. Esto se materializa en Codelco, a través de la exigencia del cumplimiento del Código de Conducta de Negocios, elaborado sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y que cuenta con mecanismo de denuncia a su incumplimiento.

La relación contractual entre Codelco y las empresas contratistas deberá siempre considerar que la vida, la integridad y dignidad de las personas y la protección del medio ambiente son valores principales de la Corporación. En consecuencia, ambas partes deberán promover, generar y mantener condiciones de trabajo adecuadas, sanas y seguras; así como desarrollar una gestión ambiental sustentable.

Multas y sanciones

G4-EN29

El cumplimiento normativo es un pilar fundamental en nuestra estructura corporativa. Durante 2016 se recibieron 4 sanciones ambientales. Estas multas alcanzaron las 150 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

G4-SO8

Por otro lado, en 2016 la Corporación recibió 6 multas por incumplimiento de la legislación y la normativa laboral. El valor total de las multas fue de 295 UTM.

Membresías y asociaciones

Tenemos una participación activa en diversas instancias de debate

nacional e internacional, donde se toman acciones respecto de la relación entre la gestión empresarial y la sustentabilidad. Creemos que compartiendo nuestra visión de negocios y experiencia en terreno, podemos alcanzar mejores resultados y motivar a otros a sumarse al desafío de desarrollar una gestión minera segura, eficiente y responsable con el medioambiente y las comunidades del entorno.

G4-16

Las principales alianzas y asociaciones con las que pertenecemos y trabajamos periódicamente son las siguientes:

Asociaciones u organizaciones a las que Codelco pertenece	Cargos ocupados por representantes de Codelco
Consejo Nacional de Seguridad	Miembro del directorio nacional
Consejo Minero de Chile A.G	Miembro
Asociación Internacional del Cobre (ICA, por sus siglas en inglés)	Miembro del directorio
Asociación Internacional de Molibdeno (IMOA, por sus siglas en inglés)	Miembro del directorio
Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM)	Participante
Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico.	Miembro del directorio
Acción Empresa	Integrante de la mesa de minería y de la mesa de gobierno corporativo
Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés)	Consejeros
Pacto Global	Miembro
Extractive Industry Transparency Initiative (EITI)	Adherimos a los principios
Comisión Internacional de grandes represas (ICOLD Chile)	Miembro del directorio
Calama PLUS	Participante
Global Reporting Iniciative (GRI)	Adhesión
Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)	Socio (Distrito Norte de Codelco)
Asociación de industriales de Región Valparaíso (ASIVA)	Socio (División Ventanas)

G4-15

También nos alineamos con diversas iniciativas externas de carácter económico, social y medioambiental, todas voluntarias y con el fin de mejorar nuestros procesos y compartir nuestras experiencias, como son:

- Principio precautorio del artículo 15 de los Principios de Río
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Declaración de Toronto del Consejo Internacional de la Minería y los Metales (ICMM)
- Los 10 principios para el desarrollo sostenible del Consejo Internacional de la Minería y los Metales (ICMM)
- Convenio de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas
- Carta de negocios para el desarrollo sustentable de la Cámara Internacional de Comercio.
- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Iniciativa Conjunta Contra la Corrupción (PACI) del Foro Económico Mundial, 2005.
- Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos originarios y tribales en países independientes.
- Convenios 87, 98, 100, 111 y 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)